

Boletín Oficial N° 3974

Municipalidad de la
Ciudad de Corrientes



**Publicación
Oficial**

Corrientes, 08 de Febrero de 2023



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

Autoridades

Intendente

Eduardo Adolfo Tassano

Viceintendente

Emilio Lanari

**Secretario de Coordinación
De Gobierno**

Hugo Ricardo Calvano

Secretario de Hacienda
Guillermo Augusto Corrales Meza

**Secretario de Desarrollo
Humano**
Cristian Sebastián Guastavino

Secretario de Infraestructura
Sr. Mathias Alejandro Cabrera Kozloswki

Secretario de Cultura y Educación
José Fernando Sand

**Secretario de Desarrollo
Urbano**

María Alejandra Wichmann

**Secretario de Ambiente y
Desarrollo Sustentable**
Sr. Ignacio Maldonado Yonna

**Secretario de Desarrollo
Económico**
Juan Esteban Maldonado Yonna

**Secretario de Movilidad
Urbana y Seguridad Ciudadana**
Jorge Rubén Sladek Uffelmann

Secretario de Turismo y Deporte
Juan Enrique Braiallard Pocard

Secretario de Salud
Rafael Edwin Corona

25 de Mayo 1132 (W3400BCN)-Corrientes-Argentina-Tel: 03794474725

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL N° 3974
Corrientes, 08 de Febrero de 2023

RESOLUCIONES

N° 382/23: Autorizar el pago a favor de Anca Agronegocios Consultores Asociados SRL.

JUZGADO DE FALTAS N° 6

OFICIO N° 123 – Expte. N° 2023-01-04-00240708 – INFRACTOR: GARAY, Diego – SECUESTRO N° 54995.

RESOLUCIONES ABREVIADAS

N° 383/23: Reconocer el gasto por servicios prestados a favor de la firma Valtierra Producciones.

N° 384/23: Reconoce gasto por servicios prestados a favor de la firma “IBERA SERVICIOS” de Gómez, Mirta Liliana.

N° 385/23: Aprobar la Rendición del Fondo Especial de la Sec. de Cultura y Educación.

DISPOSICIONES ABREVIADAS

Secretaría de Coordinación de Gobierno

N° 018/23: Aprueba y Adjudica la compra a favor de la firma: “BUCOR S.A.”.

EDICTO

La Municipalidad de la Ciudad de Corrientes comunica: CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS, MUTUAL SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL S/QUIEBRA.

EDICTO

La Municipalidad de la ciudad de Corrientes, comunica que se ha decretado la quiebra del Circulo de Suboficiales de las Fuerzas Armadas, Mutual Social Deportivo y Cultural, conforme fuera informado mediante Oficio Ley 22172, librado en los autos caratulados: "CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS - MUTUAL SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL S/QUIEBRA", Expte. COM. 22930/2016 en tramite ante al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 16 a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, Secretaría N.º 31. Como consecuencia de ello se informa que el circulo no continuará administrando los nichos ubicados en el 2º patio, lado oeste del Cementerio San Juan Bautista de esta ciudad, cuyo lugar se halla identificado con un cartel que indica "Circulo de Suboficiales de las F.F.A.A Filial N° 5 Ctes." El lugar antes mencionado tiene como linderos que a continuación se detallan: al Norte, con Panteón Ejército Argentino; al Sur, con 3 Panteones Mza I; al Oeste, calle Viamonte; y al Este con 22 Nichos de Mza I. Por lo cual se procede a citar a familiares y/o quienes se consideren con derechos sobre los difuntos que descansan en tales lugares de sepultura, debiendo otorgar a los fallecidos un destino distinto. A tales fines, deberán presentarse de lunes a viernes de 7.00 a 19.00 hs. en la Administración del Cementerio san Juan Bautista de esta ciudad.


Dra. Maria Florencia Almarza
Directora de Defunciones
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes